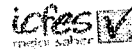


Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2017.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001358822
Fecha Radicado: 2017-12-18 17:51:40
Anexos: 12 FOLIOS.



Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001358802
Fecha Radicado: 2017-12-18 17:50:39
Anexos: 12 FOLIOS.



Ref.: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 173 de 2017.

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 173 de 2016:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- G3.2.F07 Evaluación Proveedores (Solo para personas Jurídicas)

Cordialmente,

Viviana Castancho
C.C. 1069727229



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

15/12/2017

| | | | | | | | | | | |
|---|-----|---|------------|----|---|------------------------|-------------------------------|------------|----|------------|
| Contrato No: | 173 | Fecha de contrato: | 01/02/2017 | | | Nombre de Contratista | Leydi Viviana Cristancho Cruz | | | |
| No. de factura o documento equivalente: | 12 | Contrato con adición (marque con una X) | SI | NO | X | NIT / C.C contratista: | 1.069.727.229 | | | |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | | Pago número: | 12 | | | Periodo a pagar: | DE: | 01/12/2017 | A: | 31/12/2017 |

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Esquema de gobierno de TI y de AE
Definición situación actual y objetivo Sistemas de Información e información
Definición situación actual y objetivo servicios tecnologicos
Documento final arquitectura de procesos

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

| Código Centro de Costo | Nombre Centro de Costo* | Monto a Pagar |
|------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| CCAT01 | Dirección de Tecnología e Información | 7.426.048 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) |
| | | 7.426.048 |

Ve Po
AA
de

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

| | |
|------------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | Ximena Duque |
| FIRMA: | |
| CARGO: | Directora general |

| | | |
|---|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 1 |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.173 del 01 de febrero de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | | | |
|-----------------------------|--------------------------|------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| CONTRATISTA: | Leydi Viviana Cristancho | | | C.C. / C.E. No.: | 1069727229 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | 01/12/2017 | Hasta | 31/12/2017 | INFORME No.: 12 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|--|------------------------|---|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 173 | Fecha de inicio | 01/02/2017 | Fecha de terminación | 31/12/2017 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto Empresarial o de TI en todo lo relacionado con la adopción e implementación de la Arquitectura TI Colombia basado en el Marco de Referencia de MINTIC". | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de ochenta y seis millones seiscientos treinta y siete mil doscientos veinte seis pesos (\$86.637.226) MCTE , precio correspondiente a 118 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de setenta y nueve millones novecientos once mil ciento setenta y ocho pesos (\$79211178) MCTE . | | |
| SALDO DEL CONTRATO: Siete millones cuatrocientos veintiséis mil cuarenta y ocho pesos, 7.426.048 M/CTE. | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 01 de Febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. Que se ejecutó, y no se ha adicionado o prorrogado el contrato por el momento. | | | | |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------------|--|
| FORMA DE PAGO: | De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará el valor del contrato así: Una (1) mensualidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS \$4950698 M/Cte IVA incluido , |
|-----------------------|--|

correspondientes a 20 días del mes de enero de contra entrega del plan de trabajo para la elaboración de la arquitectura objetivo del ICFES y definición de los artefactos y entregables por cada uno de los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI Colombia.

Once (11) pagos cada uno por la suma de SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS \$7.426.048 M/Cte IVA incluido, correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2017, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | Valor |
|---------------------|-----------------------|--|-----------|
| 1 | 17/02/2017 | Portafolio de proyectos Estrategia y Gobierno de TI | 4.950.698 |
| 2 | 17/02/2017 | Actividades para el mes de febrero de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 3 | 20/03/2017 | Actividades para el mes de marzo de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 4 | 18/04/2017 | Actividades para el mes de abril de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 5 | 18/05/2017 | Actividades para el mes de mayo de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 6 | 18/06/2017 | Actividades para el mes de junio de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 7 | 18/07/2017 | Actividades para el mes de julio de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 8 | 18/08/2017 | Actividades para el mes de agosto de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 9 | 19/09/2017 | Actividades para el mes de septiembre de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 10 | 21/10/2017 | Actividades para el mes de octubre de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |
| 11 | 19/11/2017 | Actividades para el mes de noviembre de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|-----------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| 12 | 15/12/2017 | Actividades para el mes de diciembre de definición de la Situación Objetivo de la Arquitectura Empresarial ICFES. | 7.426.048 | | | | | | | | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | | | | | | | | | | | | X |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | Definición esquema de gobierno de TI | 100% |
| 2 | Validación esquema de gobierno de TI | 100% |
| 3 | Arquitectura actual sistemas de información | 100% |
| 4 | Arquitectura objetivo sistemas de información | 100% |
| 5 | Análisis de brecha sistemas de información y gobierno de TI | 100% |
| 3 | Definición situación actual Y OBJETIVO Sistemas de Información | 100% |
| 4 | Definición situación actual gestión de Información | 100% |
| 3 | Parametrización SmartEA | 100% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|---|
| 1 | Documento Esquema de gobierno de TI (procedimientos, decisiones, estructura organizacional) |
| 2 | Documento to be de sistemas de información |
| 2 | Artefactos en la herramienta SMARTEA |

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **XIMENA DUEÑAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

XIMENA DUEÑAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

A partir del día 17 de noviembre del 2017 la Directora General del ICFES firma mi cuenta de cobro como Supervisora del Contrato por razón expuesta en documento adjunto resolución Número 000773 del 16 de noviembre de 2017

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 15 diciembre de 2017


Elaboró


Revisó


Aprobó
umtrayp

INFORME ANUAL

ACTIVIDADES 2017

Contrato de prestación de servicios No. 173 del 01 de Febrero de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES





www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Tabla de contenido

| | | |
|-----|---|---|
| 1 | Objeto del Contrato _____ | 3 |
| 2 | Resumen de Actividades de 2017 _____ | 4 |
| 3 | Arquitectura Empresarial _____ | 7 |
| 3.1 | Actividades realizadas durante 2017 _____ | 7 |

1 Objeto del Contrato

De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales como Arquitecto Empresarial o de TI en todo lo relacionado con la adopción e implementación de la Arquitectura TI Colombia basado en el Marco de Referencia de MINTIC".

2 Resumen de Actividades de 2017

| Actividades realizadas | Mes |
|---|----------------------|
| PETI | Febrero - Marzo |
| Ejercicio AE panorama general | Febrero - Junio |
| Estado actual y deseado estrategia de TI | Marzo |
| Estado actual y deseado gobierno de TI | Abril |
| Estado actual y deseado Sistemas de Inf | Mayo |
| Ejercicio de AE I Estrategia y Gobierno de TI | Junio – Diciembre |
| AS IS Estrategia y Gobierno | Junio |
| Revisar Esquema de Gobierno de TI Ejercicio 1 LI.G | Junio |
| Proceso Arquitectura Empresarial | Junio |
| Roles y Responsabilidades | Junio |
| Validación de los indicadores para la nueva cadena | Junio |
| TO BE Estrategia y Gobierno | Agosto |
| Definir Esquema de Evaluación de la gestión de la | Agosto |
| Tablero indicadores de los proyectos LI.ES.13 | Septiembre |
| Definir Esquema de Gobierno de TI LI.GO.01 | Septiembre |
| Definición de los indicadores para la nueva cadena de valor | Septiembre |
| Análisis de Brechas | Octubre |
| Comparación AS IS Vs TO BE | Octubre |
| Identificación de Brechas | Octubre |
| Portafolio de Proyectos Estrategia y Gobierno | Octubre |
| Iniciativas | Noviembre |
| Validación de Iniciativas | Diciembre |
| Priorización | Diciembre |
| Documento AE Estrategia y Gobierno | Diciembre |
| SmartEA | Septiembre |
| Migración Datos | Septiembre |
| Validación Metamodelo | Septiembre |
| Capacitación usuarios (Roles Gobierno) | Septiembre - Octubre |
| Estrategia | Septiembre - Octubre |
| Gobierno | Septiembre - Octubre |
| Esquema Gobierno ICFES 1.0 | Diciembre |
| Actualización SVN - WIKI | Diciembre |

| | |
|--|----------------------|
| Ejercicio de AE II Sistemas de Información | Junio – Diciembre |
| AS IS Sistemas de Información | Junio |
| Revisión Catálogo detallado de sistemas de inform | Junio |
| Validar Catálogo de Sistemas de Información | Junio |
| Socialización Catálogo SI | Junio |
| Mapa de funcionalidades x aplicación | Junio |
| Reuniones Validación Funcionalidades Prisma | Agosto |
| Reuniones Validación Funcionalidades Interactivo | Agosto |
| Reuniones Validación Funcionalidades PE | Septiembre |
| Reuniones Validación Funcionalidades Sab359 | Septiembre |
| Validación Vista de interoperabilidad Ejercicio SI | Septiembre |
| Validación Vista de integraciones Ejercicio SI | Octubre |
| Validación Documento Base Arquitecturas solu | Octubre |
| TO BE Sistemas de Información | Octubre |
| Definición Catálogo detallado de sistemas de infor | Octubre |
| Revisión Catálogo con interesados | Noviembre |
| Socialización Catálogo con interesados | Diciembre |
| Mapa de funcionalidades x aplicación | Diciembre |
| Revisión MF con interesados | Diciembre |
| Socialización MF con interesados | Septiembre |
| Definición Vista de interoperabilidad - Objetivo | Septiembre |
| Definición Vista de integraciones - Objetivo | Septiembre |
| Inventario de integraciones entre aplicaciones - T | Septiembre - Octubre |
| Arquitecturas de referencia - TO BE | Septiembre - Octubre |
| Análisis de Brechas | Septiembre - Octubre |
| Comparación AS IS Vs TO BE | Diciembre |
| Identificación de Brechas | Diciembre |
| Portafolio de Proyectos Sistemas de Información | Diciembre |
| Iniciativas | |
| Validación de Iniciativas | |
| Priorización de Iniciativas | |
| Consolidación vistas SI - Diagramas Transición | |
| Documento AE Sistemas de Información | |
| SmartEA | |
| Atributos SI | |

| | |
|---|-----------------------|
| Parametrización Artefactos SI | |
| Actualización Modelo de Gobierno ICFES | |
| Ejercicio de AE III Información | Junio – Diciembre |
| AS IS Información | Junio |
| Caracterizar las principales entidades de negocio | Junio |
| Identificar las entidades de negocio y su ubicación | Junio |
| Definición de los modelos canónicos de la entidad | Junio |
| Definir la estructura del inventario de servicios | Junio |
| TO BE Información | Agosto |
| Definir las principales entidades de negocio | Agosto |
| Definir las entidades de negocio y su ubicación | Septiembre |
| Definición de los modelos canónicos de la entidad | Septiembre |
| Definir la estructura del inventario de servicios | Septiembre |
| Análisis de Brechas | Octubre |
| Comparación AS IS Vs TO BE | Octubre |
| Identificación de Brechas | Octubre |
| Portafolio de Proyectos Información | Octubre |
| Iniciativas | Noviembre |
| Validación de Iniciativas | Diciembre |
| Documento AE Información | Diciembre |
| SmartEA | Diciembre |
| Atributos SI | Septiembre |
| Parametrización Artefactos Información | Septiembre |
| EJERCICIO IV Servicios Tecnológicos | Noviembre - Diciembre |
| AS IS Servicios Tecnológicos | Noviembre |
| Revisión Catálogo de Servicios de TI Primer Ejerc | Diciembre |
| TO BE Servicios Tecnológicos | Diciembre |
| Definición Catálogo de Servicios de TI | Diciembre |
| Vista de Despliegue | Diciembre |
| Vista de Infraestructura | Diciembre |
| Análisis de Brechas | Diciembre |
| Comparación AS IS Vs TO BE | Diciembre |
| Identificación de Brechas | Diciembre |
| Consolidación vistas ST | Diciembre |
| Portafolio de Proyectos Servicios Tecnológicos | Diciembre |

3 Arquitectura Empresarial

3.1 Actividades realizadas durante 2017

Qué se logró

El proyecto inicia a finales del 2015 como una estrategia para direccionar de manera armónica las soluciones de TI a mediano y largo plazo contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la entidad, optimizando la gestión de TI y valorando la información como el activo más importante de la entidad.

El principal logro del 2015 fue la sensibilización de los líderes del ICFES sobre la importancia de la Arquitectura Empresarial y su perspectiva de la gestión de TI en entidad. Lo anterior con el objetivo de contextualizar el inicio del proceso de Arquitectura Empresarial teniendo un panorama general de la percepción de las otras áreas sobre la gestión de TI.

En el 2016 inicia el proceso de Arquitectura Empresarial en el ICFES y la entidad es reconocida por MinTIC como líder y caso de éxito a nivel nacional en la definición e implementación de su Arquitectura Empresarial basada en el Marco de Referencia. En este año se cumplió con la meta propuesta en el decreto 1078 definiendo un panorama general de la Arquitectura Empresarial actual del ICFES y la primera versión del Plan estratégico de tecnologías de la información basado en el Marco de Referencia y las mejores prácticas de la industria. Adicionalmente el ICFES define su metodología para adoptar e implementar su proceso de AE basado en el Marco de Referencia.

Para el 2017 se inicia la definición de la Arquitectura Empresarial objetivo basada en el Marco de Referencia para la gestión de TI del Estado Colombiano en los dominios de estrategia, gobierno y sistemas de información, se genera la segunda versión del PETI respondiendo a las necesidades del plan estratégico del ICFES y del sector. En este año se implementada una herramienta de Arquitectura Empresarial que permite realizar una mejor gestión de TI y tomar decisiones que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

Para la Dirección de Tecnología es importante contar con un mecanismo que le permita gestionar TI de tal forma, que tecnología sea el habilitador para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del ICFES. Para cumplir con este fin se

debe implementar un esquema de gobierno de TI que permita gestionar la arquitectura empresarial, definir principios, identificar necesidades de la entidad para desarrollar soluciones de TI y priorizar la inversión en TI, incluyendo técnicas de aprobación y justificación de los nuevos proyectos.

El primer paso en el diseño de gobierno de TI es determinar quién debe hacer y ser responsable de la actualización de la información de cada dominio de la arquitectura, esto con el fin de que la Arquitectura Empresarial sea la fuente principal de información a la hora de tomar decisiones relacionadas con la gestión de TI.

El modelo de gobierno de TI del ICFES contempla los siguientes aspectos:
Estructura organizacional

El ICFES sigue liderando la implementación de su Arquitectura Empresarial a nivel nacional y es propuesta como entidad piloto para implementar el sello de excelencia propuesto por MinTIC.

Qué está en desarrollo

Se encuentran en ejecución los ejercicios de arquitectura empresarial por dominio; esto permitirá definir el estado actual y deseado de cada uno de ellos y plantear iniciativas que permitan mejorar la gestión de TI por dominio. Adicionalmente se encuentra en proceso de validación el esquema de gobierno de TI que permitirá garantizar la validez de la información gestionada en la herramienta de arquitectura y por consecuencia ejercer una mejor gestión de TI en la entidad.

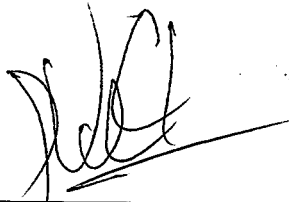
Retos de corto, mediano y largo plazo

El principal reto a corto plazo y mediano plazo es la implementación progresiva del modelo de gobierno de TI, esto implica la formalización de procedimientos, estructura organizacional, esquema de decisiones, roles y responsabilidades, gobierno de arquitectura, entre otros. Lo anterior teniendo en cuenta que el verdadero impacto de la Arquitectura Empresarial se refleja en la apropiación de la misma en toda la organización.

A largo plazo el reto de Arquitectura Empresarial es la ejecución natural del proceso de AE a través de ejercicios de arquitectura que permitan abordar las necesidades de optimización de la gestión de TI; la ejecución de dichos ejercicios depende de la implementación exitosa del esquema de gobierno. Adicionalmente el involucramiento de toda la entidad en el proceso de Arquitectura Empresarial se convierte en un reto; es esta la razón de ser de Arquitectura Empresarial, orquestar

de la mejor forma la tecnología para apoyar el cumplimiento de los objetivos del negocio involucrando a toda la organización. Documentos

<http://192.168.147.76/soporte/arquitecturaEmpresarial/>



LEYDI VIVIANA CHISTANCHO
CRUZ
Contratista



Vo.Bo. OSCAR YOVANY
BAQUERO MORENO

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

Leydi Viviana Cristancho Cruz
C.C. No. 1069727229
Régimen simplificado

LA SUMA DE: \$ 7.426.048 siete millones cuatrocientos veintiséis mil cuarenta y ocho pesos

POR CONCEPTO DE: Cumplimiento de los objetivos del mes de diciembre de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 173 de 01 de febrero de 2017.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

Cuenta No. 58665770387 Ahorros
Valor: \$ 7.426.048
Banco Bancolombia
Nombre **Leydi Viviana Cristancho Cruz**
Cédula 1069727229



Leydi Viviana Cristancho Cruz
C.C. No. 1069727229

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2017.

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2017.

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. **Si aplica** dependientes, CRISTANCHO MORALES CARLOS HERNANDO identificado con la cedula de ciudadanía No. 3.128.481 de Pasca Cundinamarca.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



LEYDI VIVIANA CRISTANCHO CRUZ
C.C. 1069727229 de Fusagasugá

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
JORGE EDUARDO MOLINA JIMÉNEZ

CERTIFICA QUE

Para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del párrafo 2 del art. 387 del estatuto tributario decreto 624 de 1989, el señor CRISTANCHO MORALES CARLOS HERNANDO, identificado con la cedula de ciudadanía 3.128.481 de Pasca con domicilio en el municipio de Pasca Cundinamarca es familiar en primer grado de consanguinidad y padre de la señora CRISTANCHO CRUZ LEYDI VIVIANA, identificada con la cedula de ciudadanía 1.069.727.229 de Fusagasugá.

Que en la actualidad el señor CRISTANCHO MORALES CARLOS HERNANDO percibe ingresos inferiores a 260 UVT y depende económicamente de su hija CRISTANCHO CRUZ LEYDI VIVIANA.

La presenta certificación se expide a solicitud de la interesada, en constancia de lo anterior se firma en Fusagasugá el 29 de junio de 2017.



JORGE EDUARDO MOLINA JIMENEZ

C.C. 1.072.894.364 de Pasca Cundinamarca

T.P. 190330-T

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|--------------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------------------------|----------|-----------------------|--|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF | |
| CC 106972729 | | LEYDI VIVIANA CRISTIANCHO CRUZ | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | calle 17a 13 19 | FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA | 6877543 | SI | |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------|-----------|------------|----------|------------|------------|-------------|-----------|-----------|
| Periodo | | Clave | | Tipo | | Fecha | | Pago | |
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2017-12 | 2017-12 | 299743279 | 8473108588 | 1 | 2017/12/11 | 2017/12/04 | BANCOLOMBIA | 0 | \$994,700 |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|------------------|----------------|------------------------|------------------|--|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR | |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | | \$506,600 | \$0 | \$0 | \$506,600 | |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | | \$15,600 | \$0 | \$0 | \$15,600 | |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | | \$372,500 | \$0 | \$0 | \$372,500 | |
| TOTAL | | | | | \$894,700 | \$0 | \$0 | \$894,700 | |

PAGADO